

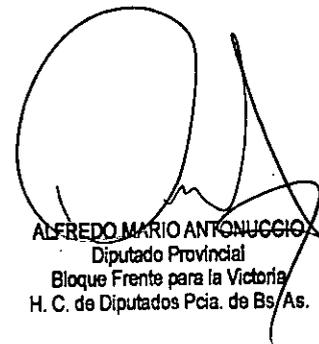
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su apoyo al Proyecto de Ley sobre Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales presentado por el Poder Ejecutivo Nacional en el Congreso Nacional.



ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs/As.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



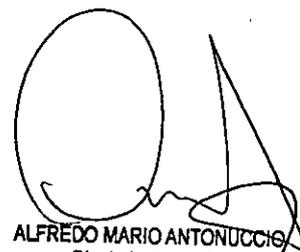
FUNDAMENTOS

La presentación de un proyecto de ley por parte del Poder Ejecutivo Nacional sobre la protección al dominio nacional sobre la propiedad de las tierras rurales reviste una importancia fundamental, por razones estratégicas y económicas, con miras al mantenimiento de una soberanía plena y sin restricciones de ninguna especie.

Es fundamental para un país que sus recursos naturales y entre ellos, fundamentalmente, la tierra se encuentren al servicio de la comunidad toda y sean un instrumento de progreso y prosperidad y no se hallen al servicio de la especulación o el acaparamiento por parte de capitales extranjeros.

La presentación de este proyecto de ley es en definitiva un paso más en la búsqueda de una auténtica independencia sin ataduras de factores externos que traben y detengan el desarrollo de nuestro país y el progreso de nuestros compatriotas.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.



ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.